

17 de enero de 2020

Orden de Compra No. 03/2020

Señores

Yeni Elizabeth Zavala de Chafoya (CocinArte)

NIT: 0614-150484-140-0

ALAMEDA JUAN PABLO II, CALLE GUADALUPE, PLAN MAESTRO

LOCAL NO. 2 CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

Atención: Sra. Yeni Zavala de Chafoya

Estimados Señores:

Me permito comunicaries que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 03/2020, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 004/2020 denominado "Servicio de alimentación para actividad del Banco Central", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD HASTA POR	DESCRIPCIÓN	TOTAL HASTA POR US\$ (INCLUYE IMPUESTOS)
280	Servicio de alimentación para actividad del Banco Central, consistente en hasta 280 almuerzos a razón de \$6.25 c/u, que incluyen: filete de pechuga de pollo en salsa veloute con hongos, arroz a la jardinera, ensalada fresca multicolor, 2 pan francés, 1 vaso de refresco natural de 12 onzas y 1 postre. Los alimentos se servirán en las mesas de los asistentes, el proveedor deberá contar con al menos 4 meseros según lo establecido. Deberá cumplirse con cada aspecto estipulado en los Términos de Referencia, así como lo requerido en las Condiciones Generales y Administrativas del Banco. El servicio se proporcionará el 24 de enero de 2020 a partir de las 11:45 a.m. hasta las 02:00 p.m., en las instalaciones del Banco Central de Reserva, ubicado sobre la Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 avenida norte, San salvador, para lo cual el proveedor deberá realizar el montaje para presentar los alimentos y bebidas a partir de las 11:00 a.m. Deberá atenderse lo especificado sobre subsanaciones por aspectos no conforme a lo contratado. El pago procederá después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco.	US\$1,750.00
	TOTAL ADJUDICADO: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)	US\$1,750.00

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Recepción del Servicio.

El servicio se requiere para el viernes 24 de enero de 2020 en las instalaciones del en las instalaciones del Banco Central de Reserva, ubicado sobre la Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 avenida norte, San salvador. Para tal propósito favor de coordinarse con la Lcda. Karen Elizabeth Urias, del Departamento de Desarrollo Humano al Teléfono: 2281-8295 y/o 2281-8155, en su calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

✓ Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del BCR, Original de Acta de Recepción definitiva correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y la correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal, emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), la cual deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,

Christian Guillermo Molina, Jefe Interino del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

CONTRATACIONES